

## La designación de don Juan Carlos vista por los diarios madrileños: una perspectiva comparada

---

**Barreiro Gordillo, Cristina**

La designación de don Juan Carlos vista por los diarios madrileños: una perspectiva comparada  
Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea, núm. 17, 2018  
Universidad de Alicante, España

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=521568436017>

## Estudios

# La designación de don Juan Carlos vista por los diarios madrileños: una perspectiva comparada

The Designation of Don Juan Carlos seen by the Madrid newspapers: A comparative perspective

Cristina Barreiro Gordillo cbarreiro@ceu.es  
Universidad CEUSan Pablo, España

Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea, núm. 17, 2018

Universidad de Alicante, España

Recepción: 09 Mayo 2018

Aprobación: 06 Julio 2018

Redalyc: [https://www.redalyc.org/  
articulo.oa?id=521568436017](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=521568436017)

**Resumen:** El nombramiento de Don Juan Carlos como sucesor de Franco a título de rey no fue del agrado de todos los medios de comunicación escritos en el contexto de la Ley de Prensa de 1966 o “Ley Fraga”. Por un lado, la decisión no satisfizo a los diarios falangistas, de escaso apego a las ideas monárquicas, y que se habían mostrado partidarios por instaurar una regencia; por el otro, los más importantes periódicos monárquicos eran partidarios de la candidatura de don Juan de Borbón; sin olvidar a los accidentalistas, que anteponían el “bien común” por encima de cualquier forma política. En este trabajo reflejo de la opinión “corporativa” de los mismos, publicados en los diarios, *Madrid, Pueblo, Ya . SP*; se trata de revisar el tratamiento que, como abanderados de las más representativas opciones ideológicas del momento, dieron todos ellos a esta designación. Con tal fin, se ha tomado una muestra que cubre la totalidad de las piezas informativas de contenido político publicadas dos meses antes, durante y un mes después de que se conociera la decisión de Franco. Tras el análisis de los mismos, se comprueba cómo el acontecimiento no tuvo en su tiempo la relevancia esperable ante una designación de tal trascendencia.

**Palabras clave:** Juan Carlos de Borbón, Francisco Franco, Sucesión, 1969, Prensa, Opinión, Madrid, Pueblo, Ya, SP.

**Abstract:** The designation of Juan Carlos I as successor of Franco as King of Spain did not please all the written media in the context of Fraga's 1966 Press Law. On the one hand, this decision did not satisfy the Falangist newspapers, which rejected monarchy and preferred to establish a regency. On the other hand, the most important monarchic dailies were in favor of the appointment of Don Juan de Bourbon as a King; while the ‘accidentalists’ placed public benefit and common good before any political system. This essay examines the most important opinion articles published in the newspapers *Madrid, Pueblo, Ya* and *SP*. It is intended to revise the way those media representing the main ideological trends dealt with the appointment. It focuses on those articles published two months before, during and one month after the designation was announced. The conclusion reached is that this event did not meet the impact to be expected from such relevant, transcendent measure.

**Keywords:** Juan Carlos de Borbón, Francisco Franco, Succession, 1969, Press, Opinion.

## 1. Metodología e hipótesis de trabajo

La historiografía sobre la Prensa ha realizado muchos estudios sobre el tratamiento informativo de la proclamación de don Juan Carlos e incluso sobre su papel en la Transición española<sup>1</sup>. Pero aun cuando existe una primera aproximación acerca de su designación como heredero de la Jefatura del Estado a título de rey el 22 de julio de 1969 (Barrera,

1994), parece sorprendente que después de varias décadas, el asunto no se haya sometido a una revisión histórica dada la relevancia del nombramiento y la amplitud de fuentes puestas a disposición del investigador de cara a calibrar su repercusión sobre la opinión pública española. A los cincuenta años de la decisión de Franco que marcaría el inicio de la futura transformación del modelo político, nos ha parecido conveniente renovar sustancialmente el elenco interpretativo sobre lo acontecido en nuestro país en la década de los sesenta. Convencidos de que la historiografía como ciencia se alimenta a base acumulativa, la justificación de este artículo se encuentra en la conveniencia de una revisión conceptual que ponga en valor, las nuevas líneas académicas abiertas entorno a la génesis de la Transición española. Por ello, parecía necesario establecer unos parámetros de trabajo actualizados que, aun siendo tributarios de obras anteriores, abran el camino hacia un replanteamiento académico de la cuestión.

Esta investigación, pretende responder a un doble objetivo: recoger cuál era la forma de estado propugnada desde las páginas de opinión de los principales diarios de la Prensa madrileña y analizar, mediante los editoriales emitidos, su reacción cuando Franco formalizó la decisión ante las Cortes. Con ello, trataremos de avanzar en las interpretaciones sobre si se produjo un cambio en la opinión de los medios sobre el monarca – siendo conscientes de que algunos de ellos ya no se editaban y que, en ese tiempo, la libertad de Prensa se hizo mayor tras 1978– una vez realizada la Transición española y si éste fue apoyado por diarios que en un primer momento criticaron su designación. Como base hemerográfica para este artículo se ha procedido a una selección de las publicaciones que pudieran aportar un elemento diferenciador y también complementario, a las visiones existentes sobre el problema. Al mismo tiempo, se ha pretendido que estos periódicos reflejasen la representatividad de las corrientes ideológicas existentes en el seno del Movimiento como manifestación de la diversidad conceptual del régimen (Orella, 2014). Así, se ha trabajado con un periódico monárquico *donjuanista*, *Madrid*; otro próximo a la corriente del accidentalismo, el *Ya*; el periódico dependiente del Régimen con mayor difusión del momento, caracterizado por su beligerancia, *Pueblo*; y, finalmente, un periódico falangista independiente, el más crítico dentro del sistema con la decisión que tomó el general, el *Diario SP*, uno de los grandes desconocidos de la Prensa del momento. De estas cabeceras se ha estudiado cada uno de los números publicados dos meses antes, durante y un mes después de la designación, es decir, un total de cuatro meses por diario. No obstante, para lograr un marco de comprensión más preciso, se han recogido artículos de opinión anteriores, muchos de ellos publicados entre 1966 y 1968, sin los cuales el estudio podría pecar de cierto reduccionismo. Los ejemplares se pueden consultar en la Biblioteca Nacional de España, si bien no todos ellos se encuentran digitalizados.

La selección ha intentado responder a varios criterios: por un lado, se ha diferenciado entre diarios oficiales y diarios privados, distinguiendo dentro de estos últimos la Prensa matutina y vespertina; por otra parte,

se ha buscado que los diarios privados pertenezcan a grupos editoriales diferentes para intentar abarcar las múltiples posibilidades que abría la *Ley de Sucesión* de 1947. Se ha tenido también en cuenta que las cabeceras analizadas fueran un espejo de la pluralidad de las ideas sucesorias de la población, por lo que salvo el caso excepcional del *Diario SP*, –que ha sido escogido por unas peculiaridades que lo hacían interesante y sobre el que hasta la fecha no existía ningún estudio comparado– se han seleccionado las cabeceras atendiendo a sus niveles de difusión en la década de 1960 y 1970.

Puede resultar sorprendente la ausencia del diario *ABC*, el más leído en España en la década de 1960. La extensa bibliografía existente sobre él y la más queda del enfoque en perspectiva con los diarios de la época, obligaba a representar la opción *donjuanista* a través del *Madrid*. Porque, aunque este diario orientado editorialmente por el catedrático Rafael Calvo Serer desde 1966, ha sido objeto de estudio en el incuestionable trabajo *El diario Madrid: realidad y símbolo de una época* (Barrera, 1995), nos ha parecido más esclarecedor por su línea reformista (Barrera, 1994: 95) de cara a un análisis comparado con rotativos ideológicamente dispares. No obstante, resulta imposible sustraerse a la importancia de *ABC*, que defendía unas posturas más conservadoras que *Madrid*, por lo que pensando en impedir una visión contextualmente sesgada, lo hemos consultado en diferentes momentos de la investigación. Otros artículos publicados hasta la fecha sobre el tema, han omitido el análisis de *Madrid* frente al diario de Luca de Tena (Zugasti, 2005). Sin embargo, la conveniencia de hacerlo desde el punto de vista expuesto –al tener en consideración que el marco cronológico tratado por Zugasti se fija primordialmente en el período abierto tras la muerte de Franco (noviembre 1975)– ha hecho más adecuado su integración. Por otro lado quedan también fuera de este trabajo, los diarios *Arriba. El Alcázar*, por tener tiradas muy pequeñas. El primero fundado por José Antonio Primo de Rivera el 21 de marzo de 1935 como órgano oficial de Falange Española, fue "el periódico más representativo del sistema de la prensa oficial" a comienzos del franquismo, pero en la época que concierne a este artículo y pese a su carácter simbólico como cabeza de toda una serie de diarios del Movimiento, su presencia había pasado a un plano casi testimonial, nada comparable con su anterior esplendor (De Diego:2016), era una opción minoritaria con una difusión media que no llegaba a los 19.000 ejemplares en 1970 (Aguinaga, 2003). La explicación de la ausencia del diario *El Alcázar* se encuentra en la convulsa situación que vivió en la década de los 60, debido al cambio de línea editorial, en un tema que ha sido bien y recientemente trabajado (Nieto Aliseda, 2014; Rodríguez Virgili, 2005). Asimismo, *Pueblo* se eleva como una opción más aconsejable para ser estudiada, ya que al no depender de forma directa del Movimiento gozaba de una mayor autonomía respecto a la cuestión monárquica, que fue abordada con bastante criticismo por su director Emilio Romero. Caso diferente sería el de *Nuevo Diario*, entonces aún en manos de PESA que había perdido *El Alcázar* (Rodríguez Virgili, 2005) o el vespertino *Informaciones*. Finalmente, aunque no formen parte del ámbito estudiado, no se puede

obviar la línea de *El Pensamiento Navarro*, que junto a *¿Qué pasa?* . *Nueva Fuerza* se alzaron como los principales medios de difusión de la propaganda carlista.

## 2. Introducción: los candidatos a la sucesión

A finales de la década de 1950 el franquismo vivió una etapa de aperturismo progresivo, que algunos denominan como "*pretransición*"(Barreiro, 2012 y Linz, 1992: 431457). De esta forma, entre 1957 y 1962 se pasó de un sistema *fascistatotalitario* a otro *autoritariotecnócrata*, cuya obra inmediata más evidente fue el Plan de Estabilización Económica de 1959. Por su parte, la *Ley de Prensa de 1966* estableció un marco menos férreo que, pese a sus grandes restricciones, permitió a los medios de comunicación mostrar su opinión acerca de la cuestión sucesoria (Sinova,1989), aunque no por ello se puede caer en el error de considerar que fuera un tema recurrente en los diarios madrileños, si bien su presencia aumentó en 1968, cuando a partir del decreto del 12 de julio don Juan Carlos fue nombrado heredero de la Corona. Apenas un año más tarde, el proceso culminaría con el nombramiento de don Juan Carlos como sucesor de Franco a título de rey.

El procedimiento estaba contemplado en la *Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado* de 1947, mediante la cual Franco se otorgaba todo el poder para designar a su sucesor (Diego, 2017). Así lo recogía el artículo sexto de la que pasó a ser la quinta Ley Fundamental del Reino: "en cualquier momento el Jefe de Estado podrá proponer a las Cortes a la persona que estime deba ser llamada en su día a sucederle, a título de rey o de regente, con las condiciones exigidas por esta ley". Pero lo verdaderamente importante es que la decisión no ataba a Franco para la posteridad al reconocer el mismo artículo que "podrá someter a la aprobación de aquellas la revocación de la persona que hubiere propuesto, aunque ya hubiese sido aceptada". Y las cualidades exigidas para poder optar a la sucesión quedaban enmarcadas en el artículo noveno: "ser varón y español, haber cumplido la edad de treinta años, profesar la religión católica, poseer las cualidades necesarias para el desempeño de la alta misión y jurar las Leyes Fundamentales, así como lealtad a los principios que informan el Movimiento Nacional". No menos importante era el artículo decimo tercero, que añadía que Franco podría proponer a las Cortes la exclusión en la sucesión a "aquellas personas reales carentes de la capacidad necesaria para gobernar o que, por su desvío notorio de los principios fundamentales del Estado o por sus actos, merezcan perder los derechos de sucesión establecidos en esta ley"<sup>2</sup> . Un artículo que parecía ir dirigido a Juan de Borbón.

Precisamente era el conde de Barcelona quien poseía los derechos dinásticos. Su padre, Alfonso XIII, lo dejó claro en su manifiesto de despedida: "no renuncio a ninguno de mis derechos porque más que míos son depósito acumulado por la Historia"<sup>3</sup> . Con su muerte en el exilio en 1941 y tras la renuncia de don Jaime en favor de su hermano, Juan de Borbón heredó el derecho al trono. Pero no por ello iba a reinar. El

conflicto entre el general y el conde de Barcelona se recrudeció tras el *Manifiesto de Laussane*, donde el segundo, presentó a la monarquía como único “instrumento de paz y concordia para reconciliar a los españoles”, además de criticar al régimen franquista por estar inspirado en los sistemas totalitarios de las potencias del Eje<sup>4</sup>.

Su hijo, nacido en enero de 1938, era otra opción. Su todavía corta biografía política le convirtió en el prefecto candidato para algunos sectores conti nuistas, y paradójicamente, también para algunos reformistas. Había nacido en Roma, pero poseía la nacionalidad española, y era descendiente de Alfonso XIII, criterio fundamental en Franco, para quien la legalidad de la Corona estaba en la rama del monarca exiliado (Suárez, 2005: 875). Precisamente, estos dos principios –nacionalidad y rama dinástica– neutralizaban la opción carlista de Javier de Borbón Parma, así como la de su sucesor, Carlos Hugo.

Pero no podemos olvidar que la ley abría la posibilidad de una regencia. En este sentido, se distinguen dos tendencias opuestas dentro del Gobierno de 1962: la primera, la de los tecnócratas monárquicos, encabezados por el almirante –y ministro subsecretario de la Presidencia– Carrero Blanco y entre los que se encontraba sobre todo López Rodó y Alonso Vega, ministro de Gobernación; la segunda la conformaban los denominados regencialistas y monárquicostibios, cuyo líder era Muñoz Grandes, Solís Ruiz y el ministro de Marina, Pedro Nieto Antúnez (Payne, 1997). Para el ministro Laureano López Rodó la intención de los regencialistas era clara: “querían, en vez de un rey, un regente, y que fuera militar, y que después de un militar viniera otro militar...”, aunque en su opinión “no tiene sentido el intentar convertir una regencia en un régimen político”, como ellos pretendían (Estévez; Marmol, 1999: 5556). No debe extrañar que su maniobra política era intentar que Franco no designara en vida a un sucesor. E incluso tenían un candidato, el propio Muñoz Grandes (Togores, 2007). Una apuesta que la opinión internacional llegó a considerar factible tras su designación como vicepresidente de Gobierno en 1962. El enviado especial a España del diario francés *Le Monde*, opinaba que “nombrándole para este puesto, el Caudillo ha hecho con una piedra dos golpes: ha designado de algún modo su sucesor inmediato, al mismo tiempo que da satisfacción a la Falange. El capitán general no oculta, en efecto, sus simpatías por el Movimiento y al contrario que la mayoría de los otros jefes militares, tampoco su desconfianza hacia una monarquía restaurada” (Togores, 2007: 471472).

Tras la muerte en 1970 de Muñoz Grandes, gran parte del sector más inmovilista del régimen mantuvo sus esperanzas en Alfonso de Borbón, que demostró conectar con el sistema franquista, hasta el punto de ser bautizado como *El Príncipe del Movimiento*. El hijo de don Jaime, primogénito de Alfonso XIII, llegó a ser un candidato, como reconoció el propio Franco en una conversación privada: “Si el hijo –don Juan Carlos– nos sale rana, como nos ha salido el padre, habrá que pensar en don Alfonso”. (Ansón, 2003: 314315). Su boda en 1972 con María del Carmen Martínez Bordiú, nieta mayor del general, no hizo más que reforzar la presión sobre el general para revocar a don Juan Carlos,

como reconoció el ministro López Rodó (López Rodó, 1977). *Le Figaro* también se hizo eco de estas presiones y el 20 de abril de 1972, Philippe Nourry aseguraba que don Juan Carlos tenía razones para inquietarse: "El matrimonio de su primo hermano don Alfonso de BorbónDampierre con la nieta mayor del Caudillo no es una simple página de un *carnet rosa*. (...) En un país donde la monarquía, por añadidura, ya no tiene raíces verdaderas, y donde el Régimen no ha querido restaurar la continuidad dinástica, sino instaurar un reino nuevo, (...) el ocupante del Trono puede aparecer como fácilmente in tercambiable" (López Rodó, 1977: 418). Pero Franco no dio marcha atrás. Para el periodista Luis María Ansón, la explicación se encuentra en que ya era dema siado tarde: "Si don Juan Carlos no hubiera sido designado ya, de forma solem ne, por la infalibilidad del Caudillo, no habría duda: Alfonso Dampierre sería el elegido" (Ansón, 2003:380).

### 3. La opción *donjuanista*: el diario *Madrid*

*ABC* era el diario más leído en la década de 1960. Es de sobra conocida la lealtad hacia el conde de Barcelona, de su director Torcuato Luca de Tena, miembro del Consejo Privado del Conde de Barcelona. En su carrera política, el director de *ABC*, alcanzó el cargo de procurador en Cortes, votando no en la designación de don Juan Carlos como sucesor de Franco a título de rey.

Días antes de la votación, *ABC* quiso demostrar que se encontraba ante un gravísimo dilema: "o no defender a ultranza la pureza del orden sucesorio", a la que siempre había sido fiel apoyando sin resquicio la figura de don Juan, "o desunir a los españoles en torno a la figura del hijo primogénito" del conde de Barcelona, candidato que iba a ser propuesto por Franco ante las Cortes (López Rodó, 1977: 354355). Tras exponer esta disyuntiva al propio don Juan mediante una misiva, Luca de Tena votó *no* a la designación de Juan Carlos como sucesor a título de rey, pero su compromiso periodístico le llevó a apoyar la decisión del Caudillo desde su diario con el editorial *Con la sangre de nuestros reyes*<sup>5</sup>. Su explicación, reflejada en *ABC*, se centraba en defender a la monarquía como la "más perfecta Institución para España", y el orden sucesorio como la "mayor y más perfecta virtud de la Monarquía". Su voto no debía entenderse de otra manera como la "defensa de la pureza de la Institución" que el Príncipe iba a encarnar algún día<sup>6</sup>.

Respecto al diario *Madrid*, la llegada a la presidencia del Consejo de Administración de Rafael Calvo Serer en 1966 y el nombramiento un año más tarde de Antonio Fontán como director, supuso una reforma ideológica para el periódico. No es de extrañar que a partir de entonces, *Madrid* se convierta en un baluarte de la causa *donjuanista*, puesto que como Luca de Tena, ambos pertenecían al Consejo Privado del conde de Barcelona.

Aunque en un primer momento la cuestión sucesoria no era un tema recurrente en el vespertino puesto que consideraba que se debía atender a

necesidades anteriores, fue adquiriendo un carácter protagonista a partir de 1968, cerrando filas en torno a Juan de Borbón. Su manera de enfocar el debate fue diferente a la de *ABC*: por un lado, *Madrid* sostiene un mayor aperturismo ideológico-político que la cabecera de Luca de Tena; por el otro, considera a la monarquía como un instrumento, no como un fin, donde lo prioritario es el fomento y defensa de las libertades y derechos públicos, así como la democratización de la sociedad. Finalmente, mientras que *ABC* alude a razones históricas para la vuelta de los Borbones, en un primer momento *Madrid* consideraba que las nuevas generaciones jamás comprenderían estos argumentos y había que presentar la monarquía como la fórmula política que más ventajas traería a España en el plano económico, político y social (Barrera, 1994) si bien es cierto que acabaría cayendo en ciertas incongruencias en este último punto.

Estos principios quedaron reflejados en su editorial *La Monarquía, ¿vale todavía hoy?*, elaborado con motivo de la celebración de elecciones para designar a procuradores de Cortes en noviembre de 1967. En esta pieza, descartaba a la república y a la regencia como soluciones viables después de la muerte de Franco: presentaba a la monarquía como la fórmula más aconsejable para España y planteaba cómo debía mostrarse para ser aceptada en un panorama mundial donde podría considerarse anacrónica. Para el diario, lo más importante era que el nuevo modelo de Estado debía ser un factor de integración. Debido a ello, descartaba la república y afirmaba que mientras los republicanos no lucharon en la guerra civil contra la Corona –puesto que Alfonso XIII huyó de España en el año 1931– los nacionales sí lo hicieron. Por todo ello podría revivir conflictos pasados. Pero no solo eso: además, se preguntaba quién tenía la última decisión, "¿cómo van a propugnar los vencedores contra lo que lucharon?"<sup>7</sup>.

La regencia, por su parte, "no da solución, sino que aplaza el problema"<sup>8</sup>. O como argumentó Rafael Calvo Serer en su artículo *Un rey que sea presidente de la República*: "no estamos en el siglo XIX, en que podría encontrarse un general Espartero o un general Serrano para salir del paso (...) el regente tendría que contar con la opinión pública, que le pediría algo que no puede dar: garantía de continuidad"<sup>9</sup>. En el editorial *La Monarquía, ¿vale todavía hoy?* desplegaba cinco argumentos sobre por qué era la forma de Estado más aconsejable para España. El primero de ellos era que una monarquía plural podía servir de dique para los desbordamientos de un pueblo que iba a comenzar a experimentar libertad tras 30 años; que mientras que las clases sociales veían que la Corona podía ser la mayor garantía para su seguridad e intereses, pensaban que la república simbolizaba el desorden porque su presidente quedaría "adsignado a una de las fuerzas o sectores sociales en liza"; que al representar este orden ofrecía una mayor seguridad de cara al exterior, permitiendo la llegada de capital externo; y, además, recordaba los problemas de los estatutos de autonomía, señalando que el monarca permitía salvaguardar la unidad. En su opinión, como en el caso belga, al estar el rey al margen de las ideologías políticas y de su lucha diaria, sería un vínculo entre todos los españoles.<sup>10</sup>

Para intentar convencer a los sectores no monárquicos y más reformistas, apelaba a que la monarquía, como forma de gobierno, "nada indica. (...) Hay monarquías reaccionarias –Arabia– y progresistas –Suecia–, del mismo modo que puede haber repúblicas comunistas, como Rusia, y repúblicas nazis, como la Alemania de Hitler". Concluye afirmando que "la monarquía es una forma de Gobierno, y como tal un instrumento", y en el caso español, la única posibilidad hacia una democracia constitucional que sea aceptada: "por ello, debe superar la izquierda el temor hacia la monarquía".<sup>11</sup> En resumen, para *Madrid*, en la monarquía, si quería ser válida, el rey también debería valer para ser el presidente de una república: "el rey ha de ser democrático de una monarquía democrática, la única viable en la nueva sociedad igualitaria y pluralista".<sup>12</sup> Nada que ver con la *monarquía del Movimiento* que pretendían establecer los falangistas.

Un conjunto de circunstancias provocó que el diario tratara con regularidad la cuestión sucesoria, defendiendo la candidatura de don Juan. En octubre de 1968 el conde de Barcelona envió una misiva a Calvo Serer para recordarle que él era el poseedor de los derechos dinásticos (Díaz; De Meer, 2010). El 14 de enero de 1969 don Juan Carlos, hizo unas declaraciones a la agencia EFE prometiendo consagrarse al servicio de España (Muniesa, 2005) y finalmente, en junio de 1969, Calvo Serer tuvo noticias de que Franco estaba convencido en resolver el asunto (Díaz; De Meer, 2010). Por todo ello, en torno a los dos meses anteriores a la designación, *Madrid* recogerá recurrentemente en su página dos, todas aquellas opiniones, o bien procedentes de diarios o bien de personalidades públicas, que compartían sus pareceres. Caben destacar las polémicas palabras de José María Ruiz Gallardón, en las que declaró a *La actualidad española* que "solo los resentidos y los totalitarios, en el peor sentido de la palabra, querrán negarse a apoyar la solución más lógica en el problema sucesorio español",<sup>13</sup> o la publicación el 5 de julio del artículo de *La Vanguardia* titulado *Una sola persona con derechos*, donde ironizaba sobre el artículo 13 de la *Ley de Sucesión*, que permitía a Franco excluir del proceso a aquellas personas que por su desvío de los principios franquistas merecían perder los derechos sucesorios. *La Vanguardia* recordaba que "solo puede perder derechos quien los tiene, y todos sabemos perfectamente que existe una única persona con derechos a la Corona española. Podrá negarse el valor de estos derechos, pero si los hay, si existen, el depositario de ellos es don Juan de Borbón"<sup>14</sup>.

El golpe de timón de la línea editorial del diario se ratificó internacionalmente el 6 de junio de 1969, cuando Calvo Serer declaró en una televisión italiana que prefería "un regente a un rey a destiempo" (Calvo Serer, 1973: 318). "Hoy por hoy no se ve más viabilidad de un rey que la del conde de Barcelona o su hijo el príncipe Juan Carlos. Ambos simbolizan dos tendencias que existen dentro del *establishment*, entendido como conjunto de fuerzas sociales y políticas y personalidad de influjo político y social; una, que pretende la máxima continuidad y el mínimo cambio, la representa el príncipe; la otra, que desea la máxima apertura, la representa su padre, don Juan", sentenció. (Calvo Serer, 1973: 318319).

Por lo argumentado, puede entenderse la reacción de *Madrid* ante la designación: por un lado, *Madrid* elaborará dos editoriales diferentes, uno muy beligerante, redactado por Rafael Calvo Serer y titulado *El nuevo error Berenguer*, y otro más pausado para evitar sanciones administrativas, titulado *Ante las Cortes del 22 de julio* y elaborado por Desantes. Ambos titulares fueron presentados el 19 de julio al ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga. Tras examinarlos, Fraga permitió publicar *Ante las Cortes del 22 de julio* dos días más tarde, suprimiendo el ministro algunas palabras. El embargo del editorial, llevó incluso a que la cúpula del *Madrid* se planteara si publicarlo o no.

Lo que *Madrid* expone implícitamente en *Ante las Cortes del 22 de julio* es nombrar como sucesor a Juan Carlos pero como príncipe regente (aunque no aparezca su nombre en ningún párrafo de ese editorial): "Príncipe en cuanto que fuera de estirpe regia; regente en cuanto que se concediera un tiempo después de Franco para que las Cortes decidieran el momento de seguir con la regencia o consolidar la monarquía en un rey".<sup>15</sup> Es interesante ver cómo el editorial expone el problema de la legitimidad dinástica, nombrando una única vez al futuro rey y sin llegar a mencionar a Juan de Borbón. Además, recordarán la potestad del Caudillo de revocar su decisión en el futuro: "permiten, incluso, que una vez adoptada una solución se varíe porque las circunstancias lo aconsejen. En realidad puede afirmarse que la única salida que cierra la constitución española es la de una solución republicana".<sup>16</sup>

En un intento de armonizar el rechazo a la regencia expuesto en *La monarquía vale todavía hoy?* con su nueva línea, defenderán que la figura del Príncipe regente es una "solución puente, pero una solución", ya que aseguraría la "continuidad del Régimen y el empalme con la monarquía", es decir, la llegada de una monarquía de cara al futuro, sin la existencia de un militar que pueda encarnar una regencia, como pretendían los falangistas, además de que no presentaría "el inconveniente de cerrar toda posibilidad institucional y personal de opción", aludiendo al conde de Barcelona, ya que tras la muerte de Franco la última decisión la tendrían las Cortes, no el propio general.<sup>17</sup>

Hasta el momento se ha hablado del editorial que fue publicado, pero no del escrito por Calvo Serer, *El nuevo error Berenguer*, bastante más crítico pero que por no publicado, apenas pudo influir en la opinión pública. El editorial censurado no esconde el porqué de su nombre y muestra su inspiración en el artículo de Ortega y Gasset en *El Sol* (15 noviembre 1930), donde se argumentaba que era necesaria una república tras el grave des prestigio de la monarquía alfonsina. Calvo Serer señala que, como aquel "grupo de dirigentes de la sociedad y política españolas que cometieron *El error Berenguer* (...) hoy tenemos de nuevo quienes pretenden orientar el futuro de España agarrándose a instrumentos políticos anacrónicos, válidos para los años veinte" (Calvo Serer, 1973: 319320). ¿Y cuáles son aquellas fórmulas? Para Calvo Serer no son otras que la ausencia de libertad y el continuismo con el sistema franquista, que a su parecer era representado por don Juan Carlos. O dicho con sus propias palabras: "no será otro *error Berenguer*, innecesario e

inútil, el instaurar prematuramente a un sucesor que se convertiría en el símbolo del inmovilismo? (...) Sería otro error inútil porque no es posible parar la marea creciente de la historia cuando la tendencia es de libertad, reformismo, contestación. (...) Mientras la sucesión del príncipe Juan Carlos a título de rey enajenaría una gran corriente nacional, su nombramiento como regente daría garantías de continuidad sin cerrar las esperanzas a quienes confían en la evolución dentro de la legalidad" (Calvo Serer, 1973: 320).

## 4. Los diarios falangistas

### 4.1. Pueblo: la expresión sindicalista del régimen

La cuestión sucesoria fue uno de los temas olvidados en las páginas de *Pueblo*. Como buen diario sindicalista del régimen, *Pueblo* se mostró reacio a la restauración monárquica, a la que culpaba de los males españoles tras el reinado de Alfonso XIII. No ocultaba que en este diario, el lector jamás encontraría un análisis en profundidad de la institución borbónica. En uno de sus "gallos"

—nombre con el que el director, Emilio Romero, bautizó a sus artículos de opinión— señalaba que no era ducho en la materia dinástica, ni tampoco pretendía serlo, sino que ese era un tema más cercano a Torcuato Luca de Tena, a quien criticaba, en cambio, por sus crónicas de Cortes y conjeturas sobre el régimen (Romero, 1968).

Se puede decir que *Pueblo* acabó convertido tras la decisión de Franco, en un diario de *monárquicos pasivos*, es decir, monárquicos por obediencia de Franco. Como el propio director del diario asegurará "don Juan Carlos es monárquico por la Historia de España, yo lo soy porque la monarquía está en la legalidad del Régimen" (Romero, 1968) o como asegura en el artículo *Nuestra osadía*, donde reconoce "ser monárquico por respeto a la ley. Pero por nada más".<sup>18</sup> Defendía que su pensamiento era el sentir general de la población española. En su opinión, del pueblo español "no podemos decir que sea republicano (...), pero no diríamos la verdad si afirmáramos que es monárquico".<sup>19</sup> En sus *gallos* llegó a afirmar que "al padre de don Juan de Borbón se lo llevó un ambiente. Se lo llevó una mística republicana. Pero ahora no puede traer a su hijo una mística monárquica, porque no existe. O lo trae el presente en su día, que es el Régimen, o no viene" (Romero, 1968). En definitiva, defendían que no se trataría de una restauración borbónica, sino de una instauración. En un símil con un niño, debido a esta inmadurez que achaca el director del diario a la Corona, señalará que "a la monarquía únicamente se la puede traer de la mano".<sup>20</sup> Surge una pregunta: si no es monárquico ni republicano ¿qué es el pueblo español? Emilio Romero cree en la existencia de un franquismo sociológico, que tras el crecimiento económico de la década de 1960 existía en España una gratitud al Régimen. Asegurará que "esta es la primera vez en la historia

que nuestro país pone menos atención en la forma del Régimen; lo que interesa es el contenido y la situación" (Romero, 1968: 3).

Como diario sindicalista del régimen, lo que considera *Pueblo* es establecer una *monarquía del Movimiento*. No les importa tanto la forma que tome el sistema, sino la pervivencia de unos ideales. El rey, si llega, es un mal menor. Este pensamiento lo expondrá cuando se pregunta "¿qué se pretende con la Monarquía? Pienso que no otra cosa que preparar la continuidad de lo actual" (Romero, 1968: 12). Por ello asegurará que "el rey nunca es una solución política en sí mismo, sino que a lo sumo es un acontecimiento".<sup>21</sup> La figura del monarca es un instrumento que permite continuar con lo ya empezado y que debido a la transmisión sucesoria de la Corona podría asegurar una mayor estabilidad. Como asegurará en *Cartas a un príncipe*, "al príncipe no se le puede atribuir otra cosa que futuro" (Romero, 1964: 13). Pero para el director de *Pueblo*, lo que los monárquicos no parecían darse cuenta es de que "a quien más interesa la monarquía es al Régimen mismo y, por egoísmo, a la mayoría del pueblo español, que aspira a la paz, a la justicia y al progreso, y no a los monárquicos exclusivamente" (Romero, 1968: 3). De hecho, Emilio Romero sugiere que la explosión de monarquismo surgida a partir de la *Ley de Prensa* de 1966 y reiterada por *ABC . Madrid* "seguramente hará muy feliz a algún sector, pero que también produce irritabilidad en otros" (Romero, 1968: 12).

Como tenía a estos dos medios en el punto de mira, defenderá que la osadía de *ABC* es criticar al Régimen, quien únicamente puede traer la monarquía. Por ello considerará que la actitud inteligente de Torcuato Luca de Tena y sus seguidores sería cuidar al Régimen, en vez de criticarle, y de paso "dar unas vacaciones a algunas plumas monárquicas, de esas que hacen republicanos de la noche a la mañana, todo podría ir un poco mejor" (Romero, 1968:2). A lo mejor así, como se asegura en *Con los pies en el suelo*, "conseguimos que los monárquicos se callen, a ver si de esta manera nadie se asusta, y la monarquía puede volver, a pesar de que nadie la eche de menos" (Romero, 1964: 3).

*Pueblo* no era un diario monárquico, sino uno falangista que acata y promulga la continuidad del régimen. Pero si la monarquía era la decisión de Franco, ¿cuál era para ellos el candidato preferencial? Al contrario que *ABC . Madrid*, solo descartaba la candidatura de Juan de Borbón. Así se explica en el editorial *Príncipes*, donde se muestra que la futura monarquía solo tenía dos posibilidades: o ser partidaria del Régimen o ir en contra de él. Y ese fue el error de don Juan: intentar una tercera vía, subirse al carro de los vencedores en la guerra, condenar al franquismo y plantearse como una solución liberal. *La monarquía de todos*, como planteaba *ABC . Pueblo* culpa de este error no solo al rey, sino a su camarilla, al Consejo Privado del conde de Barcelona: "El correo EstorilMadrid ha estado siempre lleno de pequeñas maquinaciones, de reticencias políticas, de artículos sedicentes, de tejemanejes cortesanos y de rumores para la tertulia. (...) Es probable que a don Juan de Borbón no sea correcto o exacto centrarle en todo esto; pero le ha faltado energía para jubilar viejas guardias monárquicas (...) ¿Cómo no ha visto Estoril que el único camino de la Monarquía era

el transitado por el Régimen, y que después, en ese camino, habría que esperar pacientemente su turno?" (Romero, 1964: 177182).

En opinión del diario solo había dos candidatos que podrían asegurar una *monarquía del Movimiento*: Juan Carlos de Borbón o Alfonso de Borbón. Al contrario que su padre, don Juan Carlos "se ha acomodado respe tuosamente en el Régimen. Ha aceptado la educación que se la ha impuesto, y camina de puntillas por la vida nacional, con timidez a la vista, y como pidien do perdón si molesta a alguien" (Romero, 1964: 179). La realidad de Alfonso de Borbón era diferente: "ha elegido sus propios estudios y su equipaje de ideas se encuadra en el Régimen con una actitud abierta y crítica, como corresponde a un universitario" (Romero, 1964: 180).

#### 4.2. *Diario SP*: ¿una república falangista?

*Diario SP* es el periódico menos trabajado de la prensa tardofranquista como con secuencia entre otros motivos, de su corta vida y limitada difusión. A su tardío nacimiento el 10 de septiembre de 1967 se le une una muerte precoz cuan do apenas tenía dos años de existencia. Pero a pesar de ello, *Diario SP* por el peso de sus planteamientos merece unas páginas en este artículo. Se trata ade más, de un periódico apenas tratado por la historiografía reciente salvo la cer cana tesis doctoral de la Viuda, defendida en 2016.

*Diario SP* se encontraba bajo el amparo de la revista que le dio su nombre, también propiedad de Rodrigo Royo, la *Revista SP* (de la Viuda, 2016). De ella obtuvo su ideología y su posición respecto a la Corona y la sucesión de Franco. La extrañeza de los planteamientos sobre la cuestión sucesoria que establecieron tanto *Revista SP* como *Diario SP*, así como su acometividad, lle varon a preguntarse abiertamente si era realmente Rodrigo Royo un falangista, acusación que siempre planeó sobre el diario, como reconocerá su propio director: "No es la primera vez que alguien trata de meter la insidia de la des lealtad por la rendija de nuestra franqueza".<sup>22</sup>

Rodrigo Royo siempre fue reacio a la solución monárquica y publicó en su *Revista SP* el 1 de mayo de 1966 en una carta del director titulada *El futuro político*, donde se analizaban las tres formas de Gobierno clásicas que existían en el mundo: la monarquía, la república y la regencia. En el texto señalaba su predilección por la regencia "si se me dan seguridades de que el regente se llama don Francisco Franco. Lo que ocurre es que, después del Franco que tenemos hoy, es muy difícil que nadie sea capaz de ponerse sus botas".<sup>23</sup> Ante esta situación, solo se abren dos alternativas: la monarquía y la república. En su opinión, Franco no se iba a pronunciar acerca de sus preferencias personales, sino que interpretaría la voluntad del pueblo español. La crítica a la monarquía por parte del director de *Revista SP* será contundente, llegando a asegurar que "des graciadamente, la monarquía, como sistema de Gobierno, está muy desacreditada. La gente ya no cree en la monarquía. O más bien, la gente no siente la monarquía. Se ha perdido en el carisma de la realeza (...) el ciudadano medio no encuentra que hay una diferencia sustantiva entre llamarse Borbón, por ejemplo, o llamarse López, a pesar de que los antepasados

de los actuales Borbones dejaron a España en camiseta".<sup>24</sup> Pero lo más asombroso era su opinión acerca de la república, al menos viniendo de alguien que se definía como falangista. "La república, como la otra alternativa, tiene de entrada el inconveniente de que su antecedente histórico es casi tan nefasto como la monarquía de los Borbones. Pero hay que decir en su favor que la república, como sistema de gobierno para gente seria y civilizada, no ha sido todavía experimentada en España. La república de 1873 fue una peripecia dinástica y una república sin republicanos; la república de 1931 fue un desastre del que tuvieron culpa las derechas. La derecha española, completamente sorda ante el clamor popular, no quiso ser republicana (...) y se cargó a la II República (...) en el mismo mes de abril de 1931. Si hay que descartar la fórmula de la regencia como sucesión al puesto de Franco, porque no tenemos otro Franco (...) deseo anticipar que a mí, si me preguntan, me encantará decir que prefiero la república".<sup>25</sup>

En un franquista estas declaraciones eran inadecuadas, puesto que la *Ley de Sucesión de 1947*, cerraba la puerta a cualquier república posible (Diego, 2017). O al menos, así lo vio *ABC*, que contraatacó el 6 de mayo, cinco días más tarde, con el artículo *Equilibrios para llamar la atención*, donde señalaba a sus lectores que en la fecha simbólica del 1 de mayo una revista madrileña "muy conocida por su afán sensacionalista" había dedicado tres artículos a analizar las que a su parecer eran las tres fórmulas institucionales posibles en España y que, en ese mismo número, su director "se declara personalmente republicano". En el artículo de opinión, su autor, Bernardo de Salazar, señala que tiene entendido que el director dice ser falangista, aunque no sabe "si de los viejos o de los nuevos", lanzando un primer dardo a Rodrigo Royo y poniendo en entredicho la conveniencia de su supuesta ideología. Pero en cualquier caso, Salazar no alcanza a comprender "cómo puede compaginar ese republicanismo con los principios fundamentales del Movimiento, al cual pertenece".<sup>26</sup>

*Revista SP* publicó su contrarréplica a *ABC*. El día 15 de mayo, Rodrigo Royo volvía a la carga con otra carta del director, titulada *La monarquía del 'ABC'*, donde se definía como falangista "desde mi más tierna infancia. Y soy un franquista químicamente puro. Y voto por la monarquía de don Francisco Franco (...) y no voto por la monarquía del *ABC*, que es la restauración de una insti tución gloriosamente fenecida". Además, definía lo que llamaban la *monarquía del ABC* como una "monarquía sectaria, partidista, clasista, de peluca y rigodón a la que solo tienen acceso los marqueses, (...) una monarquía de unos pocos para imponerse sobre muchos, una monarquía de señoritos y no una monarquía del pueblo entero y soberano".<sup>27</sup>

Rodrigo Royo mostró una perspectiva todavía más original en su artículo *Farewell*. En esta pieza indica que "la restauración borbónica es inviable, por que está mal planteada desde el principio". En su opinión, este error es creer más en una restauración borbónica que en una instauración establecida por Franco. En tono conminatorio lanzó una advertencia a los Borbones: "errores mucho más pequeños que este han

costado en el mundo más de una corona".<sup>28</sup> En un párrafo desafiante, Rodrigo Royo afirma lo siguiente: "Yo no sé si toda vía es tiempo, pero si lo fuese y la antigua familia reinante quisiera volver ten dría que replantear su aspiración enteramente desde el principio. Aquí no puede venir nadie que no llegue imbuido del espíritu creador, progresista y revolucionario del 18 de julio. Aquí no puede venir nadie que pretenda desan dar lo andado o con el simple programa de decir: 'Aquí no ha pasado nada'. Han pasado muchas cosas. No se le van a pedir ya a nadie responsabilidades por las cosas que pasaron, pero no vamos a olvidar ni vamos a permitir que vuelvan a pasar. Una monarquía imbuida al ciento por ciento del espíritu de continuidad de la obra de Franco podría ser una solución. Cualquier otra clase de monarquía sería un suicidio. Como imbuirse de ese espíritu no es una cosa que pueda im provisarse, cuando se viene de fuera, tal vez a la nación le tenga más en cuen ta esperar hasta 1998".<sup>29</sup>

Para Royo la única monarquía aceptable es una *monarquía del Movimiento*, al estilo de Emilio Romero. Y del mismo modo asegura que nadie puede hacer se franquista de la noche a la mañana, o al menos de manera verdadera. Sin embargo, ¿por qué habría que esperar hasta 1998? Rodrigo Royo no lo deja nada claro, pero si se atiende al tema de fondo del artículo y a la fecha en la que se elaboró parece evidente que el director de *Diario SP* plantea una posibili dad que nadie había pensado hasta el momento, quizás por su carácter utópi co: Felipe de Borbón y Grecia. Si Juan Carlos fracasaba o no estaba empapado en los ideales del Movimiento, y puesto que la *Ley de Sucesión* señalaba que España estaba constituido como un reino, la posible solución era su hijo. Un niño educado en los ideales. Y dado que nació el 30 de enero de 1968, Felipe cumpliría los 30 años exigidos por la *Ley de Sucesión* en el año 1998, permi tiéndole ser entronizado.

#### 4.3. *Ya*: instauración o monarquía de nuevo cuño

Como heredero de *El Debate* de Angel Herrera y bajo la dirección de Aquilino Morcillo (19521972), cuando *Ya* tuvo que afrontar la cuestión sucesoria, vuelve a abrazar el accidentalismo como doctrina política que sostiene que las for mas institucionales, tienen una importancia secundaria en comparación con los contenidos políticos (Martín Aguado; Vilamor, 2012). O dicho de otra forma, como epicentro de su ideología, el diario de la Editorial Católica daba una mayor importancia al contenido que a la forma. En esos días, las publica ciones de EDICA comenzaban un proceso de expansión, que llevarán a una tira da media del conjunto de los cinco periódicos editados por la empresa a más de 262.000 ejemplares diarios en 1970 (Martín Aguado; Vilamor, 2012: 83). Su apuesta era una nueva monarquía, adaptada a los tiempos modernos y des vinculada con lo hasta entonces visto en España, si no se quería caer en un nuevo fracaso. Las lecciones aprendidas del pasado eran evidentes: España necesitaba paz y normalidad en el orden político, y para ello era necesario un ejecutivo fuerte y un sentido social que extendiera la justicia y el bienestar a la sociedad (Barreiro: 2012).

La necesidad de fundar una monarquía de nuevo cuño la mostraron en el editorial *De nueva planta*, donde aseguraron que "no parece que

la monarquía, como tal la hemos conocido en otro tiempo, ofrezca un clima muy propicio para esas dos condiciones básicas. Y, sin embargo, son básicas (...) Sería pre tensión ridícula que por nuestra parte quisiéramos fijar aquí una especie de estatuto de la nueva monarquía española. Basta con que digamos esto: que tiene que ser nueva".<sup>30</sup>

García Escudero resume la postura del *Ya* cuando asegura que "la convicción popular de que si España llegaba a tener rey sería el que Franco designara es la convicción del periódico" (García Escudero, 1987). Al contrario que los diarios monárquicos, *Ya* era consciente de que se trataba de una instauración y no de una restauración de la monarquía. Ahora bien, una vez designado don Juan Carlos como sucesor, consideraba que la mejor opción era dar el gran salto en vida de Franco, opción a la que el general se oponía diametralmente, que rechazaba en convertirse en una "reina madre".<sup>31</sup> Pese a ello, el *Ya* planteaba una serie de ventajas a la delegación en vida: "quitaría todo el dramatis mo y la inseguridad que produce el no saber cuándo ni cómo se tendrá que realizar".<sup>32</sup> Opinión también compartida por Antonio Guerrero Burgos en el artículo de *ABC* titulado *Ni un minuto antes, ni un segundo después*.<sup>33</sup>

*Ya* aplaudió la ponderación del futuro rey de España cuando el 9 de enero de 1969 el director de la agencia EFE, Carlos Mendo, reprodujo una entrevista con el príncipe don Juan Carlos en la que le preguntaba si se sentía en derecho de que las Leyes Fundamentales le favorecieran, en detrimento de su padre. Su respuesta fue clara: "No quiero plantearme una cuestión de derechos, sino, sencillamente, ser útil a lo que mejor convenga a mi patria" (Seco Serrano, 1994: 42). En el editorial *Lo que importa es servir a la nación*, *Ya* reflexionará sobre los derechos sucesorios, la respuesta del hijo del conde de Barcelona y concluirá que en 1969 los planteamientos históricos "para la mayoría carecían de sentido y, en cambio, contribuyen a que la institución les parezca anacrónica. (...) No se trata sino de que cada cual esté donde le convenga al país, de acuerdo con toda clase de circunstancias, de las que unas podrán ser de carácter histórico, pero las decisivas deberán ser rigurosamente actuales".<sup>34</sup> Unas frases que recuerdan mucho a la primera época del diario *Madrid*, con la salvaguardia de que la figura de don Juan quedaba en entredicho para el diario, pues todo lo que solo había un principio inexcusable: "que, como cualquier fórmula política, la monarquía está al servicio de la nación y no a la inversa. Lo mismo hay que decir, naturalmente, de quienes puedan encarnarla".<sup>35</sup> En definitiva, el único objetivo era el bien común: "esa es para la nación la mejor legitimidad".<sup>36</sup> Cuando se hizo oficial el nombramiento de don Juan Carlos, *Ya* fue el día de los trabajados en este artículo que más escribió sobre la decisión del general. El día 23 de julio, un día después de la proclamación, publicó su editorial *Instauración*, recordando incluso en el título que la monarquía no había vuelto por su propio pie, sino por la decisión de Franco y del pueblo español, que aprobó la *Ley de Sucesión* de 1947. Esta era la idea fundamental del artículo, donde señalaba que, por lo tanto, el derecho histórico de la Corona carecía de validez y a partir de entonces no iban "a juzgarla por sus glorias pretéritas, sino

exclusivamente por sus servicios presentes".<sup>37</sup> O en palabras del pro pio diario: "es, pues, una auténtica instauración, como ha dicho Franco en su discurso, que perdurará en la medida que se mantenga fiel a su origen, bus que y encuentre a los Cánovas y los Sagastas del momento y se proyecte como un régimen rigurosamente moderno y capaz, por eso, de conseguir la adhesión de los españoles".<sup>38</sup>

En el ideario del *Ya* había además otro punto fundamental si se reconocía la instauración de la monarquía: el rey debía ser el rey de todos los españoles. Como ya había señalado en su editorial *Lo que importa es servir a la nación*, instaba a los *donjuanistas* a recapacitar sobre su postura y reconocer a don Juan Carlos, un joven "ajeno a toda clase de discordias civiles y apto por ello para ser rey de todos los españoles".<sup>39</sup> El reconocimiento de la autoridad de don Juan Carlos y la nulidad del principio dinástico como consecuencia de la *instauración* no debía ser visto como un gesto antinatural a la Corona, y *Ya* recor dará la renuncia de Alfonso XIII "no por su voluntad, sino por la ley inexorable de las circunstancias históricas", para evitar que él pudiera ser un obstáculo para la nación; o incluso el caso de Isabel II, que abdicó en su hijo tras darse cuenta, siguiendo los consejos del duque de Sesto, José Isidro Osorio y SilvaBazán, que era imposible la restauración monárquica en su figura.<sup>40</sup>

La institución y la nación estaban por encima de la persona que la encarnara y don Juan debía seguir el camino de sus predecesores. Así se lo preguntará *Ya*: "¿no es posible esperar del patriotismo y la nobleza de aquellos sectores cuyas preferencias pudieron orientarse en otro sentido que subordinen generosamen te –como tantas veces lo hicieron en su historia– sentimientos y afectos muy comprensibles a razones superiores que justifican la decisión tomada?".<sup>41</sup>

Un día después, *Ya* incidía en la cuestión con su editorial *La monarquía de pasado mañana*, que supone una fotografía sobre las posiciones existentes en España tras la designación. La primera de ellas era la de "quienes habrían preferido otra forma de gobierno, generalmente por suponer en la monarquía mayores obstáculos que con razón consideran indispensables".<sup>42</sup> Para el día de hoy, este grupo debería darse cuenta que "la monarquía es más un continente que un contenido", y una monarquía moderna, no gobernada por las antiguas camarillas en torno al rey que fueron un lastre en el pasado para España, no era incompatible con los principios democráticos a los que aspiraban.<sup>43</sup> El segundo grupo al que hace referencia es a "los que se sienten como despechados porque, para una decisión tan trascendental como la designación de sucesor, «no se ha contado con ellos», quieren decir que no se ha consultado al país",<sup>44</sup> sector al que el diario recuerda que el pueblo ha sido preguntado sobre la sucesión en dos ocasiones mediante referéndum y a los que, considera, más les vale "prepararse para dar contenido a la monarquía en vez de estancarse en estériles polémicas sobre las grandes cuestiones previas".<sup>45</sup> El último grupo al que recuerda *Ya* es a los accidentalistas: a aquellos que, como el diario, "lo único que pide a la monarquía es una seguridad de continuidad y paz, y que por esto han acogido la decisión de Franco con

una doble sensación de alivio y reconocimiento".<sup>46</sup> Desde su punto de vista, la misión de este grupo es dotar de contenido democrático y apoyo a la monarquía para asegurar su éxito (Barreiro, 2012: 236). En definitiva, mirar al futuro.

El editorial *La monarquía de pasado mañana* se completó, con el editorial del 26 de julio titulado *Lo que será la monarquía de don Juan Carlos*, donde promulgó los pilares en los que se debe sustentar la monarquía de nuevo cuño. Y para ello, debía establecerse una monarquía limitada, fiel a los tiempos que corrían en Europa, donde el poder no debía quedar concentrado en una sola persona, sino institucionalizarse y dividirse entre diversos organismos. En palabras del diario, "el futuro rey de España no solo tendrá mucho menos poder del que tiene el actual Jefe del Estado, sino incluso menos del que tuvo su abuelo, el rey Alfonso XIII".<sup>47</sup>

Anticipándose a la *Constitución de 1978*, el editorial señalaba cuáles debían ser los límites y funciones de la figura del rey y reconocerá que le debe corresponder una función representativa, así como lograr la adhesión del pueblo español a la Corona. Ahora bien, incide en que la función de gobierno corresponde al presidente de la nación, no al propio rey. En definitiva, la monarquía del futuro es una monarquía "mayestática, arbitral y moderadora, con un presidencialismo fuerte en el Gobierno, pero que la presencia de aquella impedirá que pueda convertirse en dictatorial".<sup>48</sup>

Para el diario, esta labor representativa la realizó de una manera más que adecuada tras ser designado. Al año de su nombramiento, un editorial del *Ya* valoraba cuál había sido el balance de aquellos 365 días. "Es inevitable que nos preguntemos hoy si el príncipe ha ratificado con sus actos posteriores el acuerdo inicial de su designación. Creemos poder contestar que sí. A lo largo del año transcurrido, el príncipe ha incrementado sus contactos, ha realizado una treintena de viajes oficiales, ha presidido recepciones e inauguraciones, ha hablado en público. En todas esas circunstancias se ha podido apreciar la prudencia y mesura con que se ha comportado, tanto más encomiables cuanto más necesitada de mesura y de prudencia está su situación. El príncipe ha sido sometido a una difícil prueba y la ha superado satisfactoriamente".<sup>49</sup>

La monarquía, quedaba legitimada para *Ya*. Como había señalado en *La monarquía de pasado mañana*, solo hacía falta llenarla de contenido democrático para asegurar su éxito.

## 5. Conclusiones

Tras el análisis realizado se evidencia cómo la cuestión sucesoria, aunque habitual, no fue un tema recurrente en la prensa, ligeramente editorializado y opinado hasta unos meses antes de la designación. La tesis que se ha manejado en esta investigación parece clara: aun sosteniendo el argumento de que la designación era potestad única de Franco –lo que pudo frenar algunas publicaciones aún en el clima de la Ley de Prensa

de 1966– todos tenían motivos para no convertirlo en el centro de los argumentos de su publicación. *Madrid* se convirtió al *donjuanismo* tras la llegada de Calvo Serer al Consejo de Administración y de Antonio Fontán como director del vespertino, por lo que no tenía tanta solera en el tema como *ABC* y priorizaba antes que el monarquismo, el fomento y la defensa de las libertades, los derechos públicos y la posterior democratización de la sociedad. La postura es similar a la que se ha comprobado en el accidentalista *Ya*, que consideraba más importante el contenido que la forma y, pese a su preferencia por la monarquía, consideraba que lo fundamental era su adecuación a los tiempos modernos. Por su parte, en *Diario SP* la designación de don Juan Carlos no llegaría a ser editada hasta un mes más tarde por su director, Rodrigo Royo, poco antes de su cierre y cuando ya no existían los artículos de otros. Finalmente, *Pueblo* no dudó en camuflar en su editorial *España es diferente* que su lector, si quería saber sobre la Corona, más le valía desplazarse a la cabecera de la familia de Luca de Tena, puesto que el director se movía sin desenvoltura en este tema, en el que los diarios *monárquicos de Estoril* eran expertos. O como aseguró el corresponsal en Londres Felipe Mellizo, se intuía en el diario un pensamiento cada vez que se les preguntaba qué vendría después de Franco: "redíos, que harto estoy de la preguntita".<sup>50</sup> Eso sí, el desconocimiento de *Pueblo* sobre la institución monárquica no implicó que no se convirtiera en un baluarte en la lucha contra la causa del conde de Barcelona, manteniendo encarnizadas disputas con *ABC* y saltando a la palestra cada vez que Luca de Tena realizaba cualquier tipo de planteamiento monárquico *donjuanista*.

El análisis de los contenidos trabajados nos lleva a establecer que don Juan Carlos no estaba entre las preferencias de los diarios, ni falangistas ni monárquicos. El acatamiento de su figura por parte de los falangistas procedió de dos factores: por un lado, y el más importante, que era una decisión procedente de Franco; por otra parte, que había recibido una formación tutelada por el propio Caudillo, lo que permitía a los falangistas creer en la futura pervivencia de una *monarquía del Movimiento*. Aceptaron pues, una cuestión de política de hechos consumados si bien tratando de acomodarlos a sus últimos. Esto, ocurrió también en el monárquico *ABC*, aun cuando creía en un futuro democrático en España que no se negó a camuflar bajo el liderazgo de don Juan de Borbón, poseedor de los derechos sucesorios. Todo ello se concreta en dos deducciones evidentes: la primera de ellas es que la confrontación en la candidatura entre Juan Carlos y su padre no se reducía solo a la posesión de los derechos dinásticos, sino que detrás se escondía el modelo sobre el que se edificaría el Estado después de Franco, existiendo en la Prensa madrileña la férrea convicción de que don Juan, a pesar de haberse ofrecido a Franco para participar en el bando nacional, era de ideología más liberal y democrática que don Juan Carlos, debido a la educación que había recibido; y en segundo lugar, que tanto *Madrid* como *ABC* creían más en una restauración monárquica que en una instauración. Se ha visto también, cómo una vez realizada la Transición española, la cuestión de la designación de don Juan Carlos –oportunamente protegido por la

prensa del momento— deja de tener relevancia al pasar a considerarse algo del pasado. Incluso *Pueblo*, poco monárquico antes, comienza su dependencia hacia los gobiernos de UCD con unos principios políticos diferentes de los anteriores a la muerte de Franco.

Por otro lado, el estudio de *Diario SP* supone una exploración de los límites del sistema y de su incipiente libertad de Prensa (Ley Fraga 1966), aportación sin duda interesante, en los recientes estudios de Prensa durante el franquismo. La Tesis Doctoral defendida en 2016 por Luis Angel de la Viuda, con el título, *Revista SP (1957-1972) y su tiempo*, viene a poner en valor, esta afirmación. El periódico de Rodrigo Royo, fue el que introdujo el planteamiento más novedoso respecto a la cuestión sucesoria: como mostró en *Revista SP* su director, la apuesta era una regencia contagiada del espíritu de Franco. Y tras ver que la decisión del general era la vuelta de la monarquía a través de la línea dinástica del conde de Barcelona, en su editorial *Farewell* promulgaba la continuidad del franquismo durante dos décadas estableciendo una regencia hasta 1998, cuando Felipe de Borbón y Grecia fuese mayor de edad.

## Bibliografía

- AGUINAGA, E. (2003). *Aquí hubo una guerra. Otra memoria histórica, Otra antología*. Madrid: Plataforma.
- AMIBILIA, J. M. (2005). *Emilio Romero. El gallo del franquismo*. Madrid: Temas de hoy, Col. Memorias y biografías.
- ANSÓN, L. M. (2003). *Don Juan*. Barcelona: Plaza & Janés.
- BADÍA, J. F. (1980). "La monarquía parlamentaria actual española", *Revista de Estudios políticos (Nueva Época)*, nº 13 enero-febrero.
- BARBERO, D. (1976). *Periodistas en rebeldía: España 1976*. Bilbao: Colección Literaria de Autores.
- BARREIRO, C (2012): "Angel Herera Oria y la ACNdeP en la configuración del franquismo". *Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco*. Gijón, Trea.
- BARRERA, C. (1995). *El Diario Madrid: realidad y símbolo de una época*. Navarra: Eunsa.
- BARRERA, C. (2002). *Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, transición y democracia*. Madrid: Fragua.
- BARRERA C.; ZUGASTI, R. (2005). "La introducción de los valores democráticos en la prensa de la transición española (1975-1978)", en Benavides Delgado, J.; Fernández Blanco, E. (eds.): *Valores y medios de comunicación. De la innovación mediática a la creación cultural*. Madrid: Edipo.
- BARRERA, C. (1994). "La prensa española ante la designación de don Juan Carlos como sucesor de Franco a título de rey", *Revista Comunicación y Sociedad*, vol. VII, nº 2.
- BERNECKER, W. L. (1996). "El papel político del Rey Juan Carlos en la transición", *Revista de Estudios políticos (Nueva Época)*, abril-junio, nº 92.

- CALVO SERER, R. (1973). *La dictadura de los franquistas*. París: Biblioteca Nacional.
- CLEMENTE, J. C. (2003). *El carlismo contra Franco. De la guerra civil a Montejurra 76*. Barcelona: Ediciones Flor del Viento.
- CLEMENTE, J. C. (1992) *Historia general del carlismo*. Madrid: Artegraf.
- DAVARA, F. J. (2005). "Los periódicos españoles en el tardo franquismo. Consecuencias de la Ley de Prensa", *Revista Comunicación y Hombre*, nº 1.
- DÍAZ, O.; DE MEER, F. (2010). *Rafael Calvo Serer: La búsqueda de la libertad (1954 1988)*. Madrid: RIALP.
- DÍAZ, O. (2008) *Rafael Calvo Serer y el Grupo Arbor*. Valencia: Universidad de Valencia.
- DIEGO, Álvaro de (2016). "La lucha por el control de prensa en el primer franquismo: la destitución del director de *Arriba* en enero de 1942", *Revista de Estudios Políticos*, nº 174.
- DIEGO, Álvaro de (2017). *La transición sin secretos*. Madrid: Actas.
- ESTÉVEZ, C.; MÁRMOL, F. (1999) *Carrero. Las razones ocultas de un asesinato*, Madrid: Temas de hoy.
- FRAGA, Manuel (1981). *Memoria breve de una vida pública*. Barcelona: Planeta.
- GARCÍA ESCUDERO, J. M. (1987) *Historia política de la época de Franco*. Madrid: RIALP.
- LAFUENTE, M. (2002) *El diario Madrid: historia del cierre de un periódico durante el franquismo*. Bilbao: Universidad Católica de San Antonio (UCAM).
- LINZ, J. J. (1992) "La transición a la democracia en España en perspectiva comparada", en COTARELO, R. (compilador): *Transición política y consolidación democrática. España (19751986)*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- LINZ, J. J. (1990). "Transiciones a la democracia", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, nº 51.
- LÓPEZ RODÓ, L. (1977). *La larga marcha hacia la monarquía*. Barcelona: Noguer.
- LUCA DE TENA, T. (1991). *Papeles para la pequeña y gran historia. Memorias de mi padre y mías*. Barcelona: Editorial Planeta.
- MARTÍN AGUADO, J. A.; RODRÍGUEZ VILAMOR, J. (eds.) (2012): *Historia del Ya: Sinfonía con final trágico*, Madrid: CEU Ediciones.
- NIETOALISEDA, R.A. (2014). *El periódico El Alcázar: del autoritarismo a la democracia*, (tesis doctoral inédita), CEUSan Pablo.
- MUNIESA, B. (2005). *Dictadura y Transición. La España lampedusiana. I: La dictadura franquista, 19391975*. Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.
- OLMOS, V. (2002) "Capítulo 39. Guiños en favor de don Juan", en *Historia del ABC. Cien años clave en la historia de España*. Barcelona: Plaza & Janés.
- ORELLA, José Luis (2014). *La España del desarrollo. El almirante Carrero Blanco y sus hombres*. Valladolid: Gallandbooks.
- PASTOR, M. (1992). "Las postrimerías del franquismo", en COTARELO, R. (compilador): *Transición política y consolidación democrática. España (19751986)*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- PAYNE, S. (1997). *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español. Historia de la Falange y de Movimiento Nacional (19231977)*. Barcelona: Planeta.

- PÉREZ MATEOS, J. A. (2002). *ABC, historia íntima del diario: cien años de un 'vicio nacional'*. Madrid: LibroHobbyClub.
- POWELL, C. (1991) *El piloto del cambio: el Rey, la Monarquía y la transición a la Democracia*. Barcelona: Planeta.
- POWELL, C. (2001). *España en democracia, 19752000. Las claves de la profunda transformación de España*. Barcelona: Plaza & Janés.
- RODRÍGUEZ, J. L. (1994). *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (19671982)*. Salamanca: CSIC.
- RODRÍGUEZVIRGILI, Jordi (2005). *El Alcázar y Nuevo Diario: del asedio al expolio (19361970)*. Madrid: Dossat.
- ROMERO, E. (1964). *Cartas a un príncipe*. Madrid: Afrodisio Aguado.
- ROMERO, E. (1968). *Los 'gallos' de Emilio Romero*. Barcelona: Planeta.
- SECO SERRANO, C. (1994). *Al correr de los días. Crónicas de la transición (1975 1993)*. Madrid: Editorial Complutense.
- SINOVA, J. (1989). *La censura de Prensa durante el franquismo*. Madrid: Espasa.
- SINOVA, J. (1989). "La difícil evolución de la prensa no estatal" en Timoteo Álvarez, J. (dir.): *Historia de los medios de comunicación en España, Periodismo, imagen y publicidad (19001990)*. Barcelona: Ariel.
- SUÁREZ, L. (2005). *Franco*. Barcelona: Ariel.
- TEZANOS, J. F. (1989). "La crisis del franquismo y la transición democrática en España", en TEZANOS, J. F.; COTARELO, R.; De BLAS, A. (eds.): *La transición democrática española*. Madrid: Sistema.
- TOGORES, L. E. (2007). *Muñoz Grandes. Héroe de Marruecos, general de la División Azul*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- TOQUERO, J. M. (1989). *Franco y don Juan: La oposición monárquica al franquismo*. Barcelona: Plaza & Janés.
- TUSELL, J. (1995). *Juan Carlos I. La restauración de la monarquía*. Madrid: Temas de hoy.
- TUSELL, J. (1988). *La dictadura de Franco*. Madrid: Alianza Editorial.
- VIUDA, Luis Ángel de la (2016): *Revista SP (19571972) y su tiempo. Historia de una contradicción políticoperiodística*. (Tesis Doctoral inédita). CEUSan Pablo.
- ZUGASTI, R. (2005). "La legitimidad franquista de la monarquía de Juan Carlos I: un ejercicio de amnesia periodística durante la transición española", *Revista Comunicación y Sociedad*, vol. XVIII, nº 2.
- ZUGASTI, R. (2007). *La forja de una complicidad. Monarquía y prensa en la transición española (19751978)*. Madrid: Fragua.

## Fuentes hemerográficas

D. Juan de Borbón: Manifiesto de Laussane, 19 de marzo de 1945.

Informe de la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD), nº37, septiembre de 1968. Informe de la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD), nº49, septiembre de 1969. Informe de la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD), nº53, enero de 1970.

Informe de la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD), nº61, septiembre de 1970.

### *ABC*

Alfonso XIII: "Al país", ABC, 17IV1931.

De Salazar, B.: "Equilibristos para llamar la atención", ABC Sevilla, 6V1966. Guerrero Burgos, A.: "Ni un minuto antes, ni un segundo después", ABC, 7V1975.

Preston, P.: "De reina madre al olvido. El legado de Franco, veinte años después, veinte años antes", ABC Sevilla, 19XI1995.

"Con la sangre de nuestros reyes", ABC, 20VII, 1969.

"Las declaraciones del conde de Barcelona a un correspol de 'The Observer'", ABC, 17IV1947.

"Luca de Tena: El orden sucesorio es la mayor y más perfecta virtud de la monarquía. Acato la decisión histórica de las Cortes adoptada con mi voto en contra", ABC, 23VII1969.

"Necrológicas. Rodrigo Royo", ABC, 26VIII1982. "Torcuato Luca de Tena", ABC, 23VII1967.

### *Diario 16*

Barrera, C.: "La prensa española ante la sucesión", Diario 16, 1994, nº219.

### *El Debate*

Ante un poder constituido", El Debate, 15IV1931.

### *Madrid*

Calvo Serer, R.: "Un rey que pueda ser presidente de la República", Madrid, 4IV1968. De Senilloza, A.: "Una sola persona con derechos", La Vanguardia, en "Revista de Prensa".

Nuevo Gobierno para el 18 de julio", Madrid, 5VII1969.

Ferrando Badía, J.: "La sucesión: la peculiaridad española", Madrid, 6VI1969. GonzálezDoria, F.: "Tres entrevistas históricas", Madrid, 23VI1969.

GonzálezDoria, F.: "Una incógnita despejada: los príncipes españoles", Madrid, 23 XII1968.

Ollero, C.: "«Accidentalismo», desarrollo político y monarquía", Madrid, 26V1969. Ollero, C.: "El tema de la presidencia de Gobierno", Madrid, 9VI1969.

Roa, V.: "El valor político de una institución", Madrid, 21IV1969. "Ante las Cortes del 22 de julio", Madrid, 21VII1969.

"La Monarquía, ¿vale todavía hoy?", Madrid, 23X1967. "Sube la temperatura sucesoria (II)", Madrid, 26V1969.

### Pueblo

Martínez Reverte: "La criba", Pueblo, 17VI1969. Mellizo, F.: "Para contestar de una vez", Pueblo, 29V69. Romero, E.: "Alta tensión", Pueblo, 21VII1966.

Romero, E.: "Con los pies en el suelo", Pueblo, 9III1968. Romero, E.: "La magia de la Realeza", Pueblo, 26IX1969. Romero, E.: "La única monarquía posible", Pueblo, 23VII1969. Romero, E.: "Nuestra osadía", Pueblo, 7VI1968.

Romero, E.: "¿Por qué se impacientan?", Pueblo, 7VI1966. "La sucesión", Pueblo, 17VII1969.

"Nada debemos al pasado", Pueblo, 23VII1969.

### SP

Moreno, D.: "Sucede que...", Diario SP, 20VII1969. Royo, R.: "A vuestros pies, señora", Diario SP, 8I1968. Royo, R.: "El futuro político", Revista SP, 1V1966.

Royo, R.: "Entonces, ahora y siempre", Diario SP, 22VIII1969. Royo, R.: "Farewell", Diario SP, 10II1968.

Royo, R.: "La monarquía del «ABC»", Revista SP, 15V1966. "Fuera de la ley", Revista SP, 15V1966.

"Monarquía de todo el régimen", Diario SP, 25VII1969.

### Ya

"Instauración", Diario Ya, 23VII1969. "De nueva planta", Diario Ya, 8IX1966.

"Hoy hace un año", Diario Ya, 22VII1970.

"La monarquía de pasado mañana", Diario Ya, 24VII1969. "Lo que importa es servir a la nación", Diario Ya, 9I1969.

"Lo que será la monarquía de don Juan Carlos", Diario Ya, 26VII1969.

"Silencios y verdades", Diario Ya, 8V1975.

## Notas

- 1 Además de la obra de referencia sobre el periodo de transición en España. POWELL, C.: El piloto del cambio: el Rey, la Monarquía y la transición a la Democracia. Barcelona, Planeta, 1991 también puede verse el reciente trabajo de DIEGO, A. de: La transición sin secretos. Madrid, Actas, 2017. Esta investigación es deudora de los materiales hemerográficos facili litados para su estudio por Javier Moreno, a quien se agradece su tiempo y aportación.
- 2 España. Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, 9 de junio de 1947, B.O.E., nº 160, pp. 32723273.
- 3 Alfonso XIII: "Al país", ABC, 17IV1931, p. 1.
- 4 Don Juan de Borbón: Manifiesto de Laussane, 19 de marzo de 1945.
- 5 "Con la sangre de nuestros reyes", ABC, 20VII, 1969, p. 13.

- 6 "Luca de Tena: El orden sucesorio es la mayor y más perfecta virtud de la monarquía. Acato la decisión histórica de las Cortes adoptada con mi voto en contra", ABC, 23 VII1969, p.22
- 7 "La Monarquía, ¿vale todavía hoy?", Madrid, 23X1967, p.3.
- 8 Loc. cit.
- 9 CALVO SERER, R.: "Un rey que pueda ser presidente de la República", Madrid, 4IV 1968, p.3.
- 10 "La Monarquía, ¿vale todavía hoy?", op. cit., p.3.
- 11 Loc. cit.
- 12 CALVO SERER, R.: "Un rey que pueda ser presidente de la República", Madrid, 4 IV1968., p.3.
- 13 "Sube la temperatura sucesoria (II)", Madrid, 26V1969, p.2.
- 14 DE SENILLOSA, A.: "Una sola persona con derechos", La Vanguardia, en "Revista de Prensa. Nuevo Gobierno para el 18 de julio", Madrid, 5VII1969, p. 2.
- 15 "Ante las Cortes del 22 de julio", diario Madrid, 21VII1969, p. 1.
- 16 Loc. cit.
- 17 Loc. cit..
- 18 ROMERO, E.: "Nuestra osadía", Pueblo, 7VII1968, p. 3.
- 19 ROMERO, E.: "Con los pies en el suelo", Pueblo, 9II1968, p. 3.
- 20 "La sucesión", Pueblo, 17VII1969, p. 2.
- 21 Loc. cit.
- 22 ROYO, R.: "Entonces, ahora y siempre", Diario SP, 22VIII1969, p.1.
- 23 ROYO, R.: "El futuro político", Revista SP, 1V1966, pp. 1516.
- 24 Loc. cit.
- 25 Loc. cit.
- 26 DE SALAZAR, B.: "Equilibrios para llamar la atención", ABC Sevilla, 6V1966, p. 43.
- 27 ROYO, R.: "La monarquía del «ABC»", Revista SP, 15V1966, pp.1718.
- 28 ROYO, R.: "Farewell", Diario SP, 10II1968, p.1.
- 29 Loc. cit.
- 30 "De nueva planta", Diario Ya, 8IX1966, p.5.
- 31 PRESTON, P.: "De reina madre al olvido. El legado de Franco, veinte años después, veinte años antes", ABC Sevilla, 19XI1995, p.1.
- 32 "Silencios y verdades", Diario Ya, 8V1975, p.5.
- 33 GUERRERO BURGOS, A.: "Ni un minuto antes, ni un segundo después", ABC, 7 V1975, p.3.
- 34 "Lo que importa es servir a la nación", Diario Ya, 9I1969, p. 5.
- 35 Loc. cit.
- 36 Loc. cit.
- 37 "Instauración", Diario Ya, 23VII1969, p. 5.
- 38 Loc. cit.
- 39 Loc. cit.
- 40 Loc. cit.
- 41 Loc. cit.
- 42 "La monarquía de pasado mañana", Diario Ya, 24VII1969. p. 5.
- 43 Loc. cit.
- 44 Loc. cit.
- 45 Loc. cit.
- 46 Loc. cit.
- 47 "Lo que será la monarquía de don Juan Carlos", Diario Ya, 26VII1969, p. 5.
- 48 Loc. cit.
- 49 "Hoy hace un año", Diario Ya, 22VII1970, p. 7.
- 50 Mellizo, F.: "Para contestar de una vez", Pueblo, 29V69, p.3.